

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 19 diecinueve de marzo del año 2008 dos mil ocho y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la oficina de Presidencia ubicada en el interior de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar su Sesión Pública Extraordinaria Número 20 veinte de Ayuntamiento.- - - - -

PRIMER PUNTO. C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Buenos días señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores: C. Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Méndez Velazco, C. Fernando Espinosa Zepeda, C. Lic. María Odilia Toscano Novoa, C. Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, C. Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, C. Mtra. Gema Lares Vargas, C. L.A.E. Silvano Hernández López y Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez. Señor Presidente reporto a usted la asistencia de los 14 integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto**

Moreno Leal: Una vez integrado la totalidad de este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Le pido al Secretario General proceda al desahogo de la sesión. - - - -

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Voy a dar lectura al orden del día. - - - - -

PRIMERO: Lista de asistencia y declaración de quórum. - - - -

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO: Aprobación del pleno para que se celebre la sesión en la oficina de Presidencia. - - - - -

CUARTO: Propuesta para dictaminación del Instituto Mexicano del Seguro Social. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. - - - - -

QUINTO: Selección de alternativas respecto al adeudo con el IMSS. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. - - - - -

SEXTO: Clausura de la sesión. - - - - -

Bien, este es el orden del día que se somete a su consideración. Si están por la afirmativa levanten su mano...

14 votos, se aprueba por unanimidad. - - - - -

TERCER PUNTO: Aprobación del pleno para que se celebre la sesión en la oficina de Presidencia. **C. Secretario General**

Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Bien, señores Regidores si ustedes están de acuerdo en virtud de que la sede de la sesión fue cambiada para que se celebrara la sesión en esta oficina del Presidente municipal, solicito su aprobación para declarar el cambio de recinto, si están por la afirmativa sírvanse levantar su mano... **14 votos se aprueba por unanimidad.** - - - - -

CUARTO PUNTO: Propuesta para dictaminación del Instituto Mexicano del Seguro Social. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente**

Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Compañeros Regidores, en virtud de que es obligatorio de que esta administración municipal se dictamine por el número de empleados integrantes que son más de 300 y que fue uno de los motivos por la cual la auditoria del seguro social se tuvo que realizar aquí, tenemos tres alternativas de empresas que ofrecen sus servicios profesionales para revisar dicho trabajo

de dictaminación, una de ellas es Michel Licea S.C. donde está cobrando por los ejercicios 2006 y 2007 que son los ejercicios que están ofertando un importe de \$305,000.00 más IVA, con un anticipo de \$80,000.00 pesos más siete pagos iguales de \$31,143.00 pesos. La segunda propuesta es despacho FREY SSINIER MORÍN S.C. también de los mismos ejercicios de 2006 y 2007 un importe total de \$200,000.00 pesos más IVA con un anticipo de \$70,000.00 y dos pagos iguales. Y la tercer propuesta que es la de MSI LEGAL & ACCOUNTING NETWORK WORLDWIDE ejercicio 2006 y 2007 un importe total de \$135,000.00 pesos más IVA de tal manera que de esas tres propuestas considero que la segunda es la más conveniente para el Municipio en virtud no solamente por el costo sino de la disposición y el profesionalismo que han demostrado las personas que las representan al estar aquí con nosotros, la propuesta concreta es que esta dictaminación se pudiera precisamente otorgar a la empresa Despacho FREY SSINIER MORÍN, S.C. por los argumentos que ya comenté y si hubiera alguna propuesta o duda al respecto pues con mucho gusto estamos a sus órdenes. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien señores Regidores, ¿Algún comentario?... Bien, entonces les solicito a ustedes si están de acuerdo que el despacho FREY SSINIER MORÍN, S.C. dictamine sobre los ejercicios 2006 y 2007 con un importe total de \$200,000.00 pesos más IVA con un anticipo de \$70,000.00 pesos y dos pagos iguales. Nada más quisiera saber si tiene la partida señor Presidente. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Tenemos una partida precisamente para pagar lo que viene siendo asesorías y esa partida debo decirles que se va a fortalecer es que el ingreso por concepto de multas de tránsito sea incrementada de manera muy más tarde lo cual nos va a permitir tener un a

más de margen de maniobra para el pagar otro tipo de proyectos aquí en el Municipio. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, señores Regidores ya escucharon ustedes de donde va a tomar el pagar el pago a este despacho. Si están ustedes de acuerdo por favor manifiesten o levantando su mano... **14 votos, se aprueba por unanimidad.** - - - - -

QUINTO PUNTO: Selección de alternativas respecto al adeudo con el IMSS. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Compañeros Regidores en este punto del adeudo que el Municipio tiene con el seguro social hemos estado teniendo acercamientos desde con el Delegado, el Subdelegado, y la siguiente de auditoría de dicha institución en la cual su propuesta de que ya ha confirmado poder ofrecer una indemnización o un descuento de aproximadamente un 30% relativo a las horas extras y un estímulo fiscal lo cual implicaría un costo total cercano a los \$10 millones una vez que el 17 de marzo ya haya pasado y se tendrían que hacer las actualizaciones correspondientes. Y por otro caso tenemos la de interponer un recurso de inconformidad para lograr, creo que es más conveniente para el Municipio en virtud de que los cobros que ofrece el seguro hay algunas anomalías, e inclusive algunos abusos a los cobros también y teniendo nosotros el juicio interpuesto con ellos tenemos la oportunidad de poder llegar a una negociación más justa para ambas partes y de estas peticiones de juicio tenemos también tres propuestas, la primera de ellos es AMEZCUA ALVAREZ Y ASOCIADOS S.C. Y MICHEL LICEA OSUNA CASILLAS, S.C. con un costo de \$100,000.00 al hacer creación de la propuesta y 18 mensualidades de \$60,000 más IVA que hace un total de \$1'242,000.00, la segunda propuesta es el despacho FREY

SSINIER MORÍN, S.C. con \$30,000.00 de pago inicial y el 7% sobre el monto del beneficio que el IMSS dé al Municipio y sin considerar lo de las multas. Y otra propuesta es del licenciado MACÍAS un abogado reconocido en el ámbito del seguro y recomendado por licenciado Antonio Flores Casillas que es el Director Jurídico del Municipio, \$100,000.00 cobraría por la aceptación de la propuesta y el 5% sobre el monto del beneficio, debo decirles que de estas tres propuestas la que en lo personal y en la oportunidad que hemos tenido de valorar el profesionalismo y la oportunidad que tenemos del Municipio de sacar beneficio para el mismo, es la del despacho FREY SSINIER MORÍN en virtud de que ofrece beneficios mutuos, y si no se obtiene un beneficio para el Municipio nos costaría nada más los \$30,000 iniciales, sin embargo por los antecedentes y la información que tenemos de las posibilidades de ganar el juicio son bastantes, son muy altas para el Municipio lo cual considero que lo más conveniente es que interpongamos el recurso de inconformidad y que pudiera ser con el despacho también FREY SSINIER MORÍN que creo que es el más ventajoso económicamente y nos presenta más beneficios desde el punto de vista profesional y este dinero en caso de que se apruebe se tomaría también de la misma partida ya mencionada en el punto anterior. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** ¿Algún comentario?... Bien, voy a pedirles si están de acuerdo en que sea el despacho FREY SSINIER MORÍN, S.C. con el pago inicial de \$30,000.00 y en lo posterior el 7% sobre el monto del beneficio que el IMSS otorgue al Municipio sin considerar lo de las multas, por favor levanten su mano... **C. Regidora Profesora Patricia Carrillo Pimentel:** Para antes, primero sería votar si nos vamos a juicio. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Muy bien, entonces

solicitar su votación si están de acuerdo en que el Municipio se vaya a juicio mediante recurso de inconformidad ante el IMSS, si están ustedes de acuerdo manifiéstelo levantando su mano... **9 votos**. Quien esté en contra... **0 votos**. Quien se abstenga... **5 abstenciones** de los Regidores: Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Mtra. Gema Lares Vargas, Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana, Lic. Silvano Hernández López y Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez, mismos que se suman a la mayoría por lo que **se aprueba por mayoría calificada**. Asimismo solicitar su voto para que el despacho FREY SSINIER MORÍN, S.C. lleve a cabo el juicio de inconformidad ante el IMSS, si están a favor por favor levanten su mano... **9 votos**. Quien esté en contra... **0 votos**. Quien se abstenga... **5 abstenciones** de los Regidores: Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Mtra. Gema Lares Vargas, Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana, Lic. Silvano Hernández López y Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez, mismos que se suman a la mayoría por lo que **se aprueba por mayoría calificada**. Por lo que se asienta que el recurso será tomado de la partida de asesorías comentada ya por el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. - -

SEXTO PUNTO: Clausura de la sesión. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos de este miércoles 19 de marzo del año 2008, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión. Muchas gracias. - - - - -